



# **Transparencia y Calidad de Información en la Oferta Pública de Valores**

**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente de Valores y Seguros

FORO /CÍRCULO DE FINANZAS Y NEGOCIOS /CÍRCULO LEGAL  
ICARE

27 de Octubre de 2011



# Agenda

1. Valor de la Información en el Mercado de Capitales
2. Responsabilidades en Generación y Entrega de Información
3. Rol de Distintos Actores en Materia de Información: Autorregulación
4. Mejoras a Proceso de Entrega de Información



# Agenda

- 1. Valor de la Información en el Mercado de Capitales**
2. Responsabilidades en Generación y Entrega de Información
3. Rol de Distintos Actores en Materia de Información: Autorregulación
4. Mejoras a Proceso de Entrega de Información



# Valor de la Información en el Mercado de Capitales

## Aspectos Claves

Funcionamiento y desarrollo adecuado del mercado de capitales se estructura sobre la confianza y transparencia

Calidad, cantidad y oportunidad de la información al mercado es de máxima importancia para la protección de los inversionistas y el desarrollo del mercado de capitales

- Existencia de asimetrías o de defectos en la información proporcionada al mercado dañan gravemente su integridad y la confianza en él
- Las asimetrías de información alteran las señales de precio y distorsionan la asignación de recursos



# Agenda

1. Valor de la Información en el Mercado de Capitales
2. **Responsabilidades en Generación y Entrega de Información**
3. Rol de Distintos Actores en Materia de Información: Autorregulación
4. Mejoras a Proceso de Entrega de Información



# Responsabilidades en Generación y Entrega de Información

## Marco Regulatorio y de Supervisión

- Ley de Mercado de Valores 18.045
- Ley de Sociedades Anónimas 18.046
- Ley Orgánica SVS 3.538

## Asignación de Responsabilidades

- Primer responsable de la preparación y difusión de la información financiera es la **propia administración del emisor**
- Primer fiscalizador externo: **auditores externos**, mediante la validación y análisis de la información financiera de las sociedades
- Emisores de títulos de deuda deben contar con la opinión respecto de la capacidad de pago de dichos instrumentos por parte de **clasificadoras de riesgo**



# Responsabilidades en Generación y Entrega de Información

## Asignación de Responsabilidades

En materia regulatoria, a la SVS le corresponde:

- Liderar procesos de mejora de estándares de la información financiera proporcionada por los emisores
  - Establecer información a entregar y plazos
- Tareas de la **SVS** en materia de supervisión de la información:
  - Control de envío de información financiera
  - Revisiones selectivas de la información financiera y auditorías en terreno
  - Monitoreo de hechos esenciales, hechos reservados, información de prensa
  - Revisión de informes de auditoría y de reseñas de clasificación de riesgo
  - Control de cambios importantes en propiedad de los emisores (tomas de control, OPAs, operaciones de mayoritarios o miembros de la administración)
  - Revisión de solicitudes de inscripción de instrumentos de deuda (bonos, efectos de comercio). Control de colocaciones
- La **SVS** debe ejercer su potestad sancionatoria en los casos que corresponda



# Agenda

1. Valor de la Información en el Mercado de Capitales
2. Responsabilidades en Generación y Entrega de Información
3. **Rol de Distintos Actores en Materia de Información: Autorregulación**
4. Mejoras a Proceso de Entrega de Información



# Rol de Distintos Actores en Materia de Información

**GOBIERNO  
CORPORATIVO**

**INVERSIONISTAS**



**REGULADOR**

**OTROS  
ACTORES**



# Rol del Gobierno Corporativo en Materia de Información

**El gobierno corporativo tiene una responsabilidad tanto social como legal de entregar información veraz, suficiente y oportuna al mercado**

Directorio, Comité de Directores y ejecutivos son responsables de

- Diseñar los procedimientos y mecanismos de control necesarios para garantizar la fiabilidad de la información financiera
- Mitigar los riesgos de uso de información privilegiada
- Divulgar la información del emisor en forma y plazos que regula la SVS
  - Periódicamente:
    - ✓ Informes y estados financieros trimestrales y anuales
    - ✓ Memoria anual
  - En situaciones o transacciones que puedan incidir en la cotización de los valores ofrecidos:
    - ✓ Hechos esenciales
    - ✓ Adquisición, enajenación de acciones de mayoritarios, directores, ejecutivos, etc.



# Rol del Gobierno Corporativo en Materia de Información

## Autorregulación

El desarrollo del mercado de capitales, su masificación e internacionalización requiere de disciplina y profesionalismo en el manejo y difusión de la información más allá de los requerimientos legales

- Desarrollo de programas de Investor Relations
- Políticas de blackout y de manejo de información reservada
- Procurar publicar los EEFF lo antes posible, independiente de los plazos legales
- Exigir a auditores externos la entrega de información de calidad y oportuna.
- Compromiso con la calidad de la información entregada



# Rol de Otros Actores en Materia de Información

## Autorregulación

Instituciones llamadas a participar:

- bolsas de valores
- intermediarios de valores
- centros de gobiernos corporativos
- asesores de inversión

Algunas Tareas:

- Manual de buenas prácticas de Gobiernos Corporativos
  - Recopilación de prácticas relacionadas a gobiernos corporativos, transparencia e información a inversionistas que haya sido exitosas en otras compañías
- Transparencia Corporativa
  - Ranking o Índice de transparencia corporativa
  - Ranking o Índice de buen gobierno corporativo
- Desarrollo de perfil de riesgo de inversionista (Comité de Autorregulación)
- Desarrollo de mecanismos de atención de reclamos. Defensor del inversionista



# Rol de los Inversionistas en Materia de Información

**Inversionistas deben tomar conciencia de la importancia de contar con información suficiente, y sobre todo exigirla**

- Exigir mecanismos que faciliten el acceso a información por parte de accionistas y potenciales inversionistas
- Inversionistas deben considerar entre sus variables de decisión la calidad de la información entregada y la calidad del gobierno corporativo
- Rol clave de análisis de clasificadoras de riesgo, bolsas de valores, Institucionales, asesores de inversión y corredores de bolsa
- Los inversionistas institucionales tienen una importante responsabilidad adicional dada su calidad de fiduciarios



# Rol del Regulador en Materia de Información

## SVS ha concentrado sus esfuerzos en:

- **incentivar la entrega de información veraz, suficiente y oportuna al mercado que permita a los inversionistas tomar decisiones informadas**
  - **potenciar las instancias de educación a los inversionistas**
- 
- ✓ Asegurando que emisores entreguen permanentemente toda la información relevante al mercado (Supervisión, exigencias de información adicional, monitoreo de prensa, etc.)
  - ✓ Mejorando los estándares de información. Homologación con los mejores estándares internacionales de entrega de información.
  - ✓ Haciendo exigible la responsabilidad administrativa en la entrega de información veraz, suficiente y oportuna
  - ✓ Fiscalizando y sancionando las conductas de mercado inapropiadas y malas prácticas
  - ✓ Creación de área especializada en Protección al Inversionista y Asegurado, complementado con iniciativas de educación financiera



# Agenda

1. Valor de la Información en el Mercado de Capitales
2. Responsabilidades en Generación y Entrega de Información
3. Rol de Distintos Actores en Materia de Información: Autorregulación
4. **Mejoras a Proceso de Entrega de Información**



# Mejoras a Proceso de Entrega de Información

## Perfeccionamiento del Marco Regulatorio de Auditoras Externas

- Avances en Idoneidad y Rigor Analítico
  - Mayor responsabilidad del personal que participa en las funciones de auditoría externa
  - Compromiso del directorio en la elección de la auditora y clasificadora de riesgo y la justificación de la elección
  - Obligatoriedad de reportar directamente al directorio o Comité de directores los informes de auditoría externa
  - Revisión de sistemas de generación de información de la sociedad por parte de la auditora externa
  - Mayor entrega de información a la SVS respecto de hallazgos relevantes
  - Otras medidas tendientes a asegurar la independencia de juicio
  - Justificación a la SVS de cambio extraordinario de auditora



# Mejoras a Proceso de Entrega de Información

## Perfeccionamiento del Marco Regulatorio, otros aspectos

- Creación obligatoria de Comité de Auditoría en directorios que no tengan Comité de Directores
- Avances en Requisitos de Información y Transparencia
  - Mejorar información disponible para accionistas y mercado en general
  - Posibilidad de incluir la figura del Whistleblowers
  - Fórmulas que garanticen mejor acceso a información de la sociedad por parte de accionistas. Ej: Mayor información a accionistas sobre desempeño de directores y gobierno corporativo



# Mejoras a Proceso de Entrega de Información

## Supervisión, generación, entrega y control de Información

- **Continuar monitoreo** de proceso de implementación de IFRS en entrega de información financiera por fiscalizados
- **Supervisión de empresas de auditoría externa.** Creación de Unidad especializada
  - bajo un modelo de supervisión basado en riesgos
  - monitoreo de políticas, metodologías, programas y sistemas de control de calidad
  - inspecciones en terreno y revisiones de los procesos de auditoría
- **Fortalecimiento del análisis financiero sectorial.** Creación de Unidad especializada
  - análisis los elementos claves de cada industria y sus partícipes



# Transparencia y Calidad de Información en la Oferta Pública de Valores

**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente de Valores y Seguros

FORO /CÍRCULO DE FINANZAS Y NEGOCIOS /CÍRCULO LEGAL  
ICARE

25 de Octubre de 2011